

REPUBLICA DE COLOMBIA



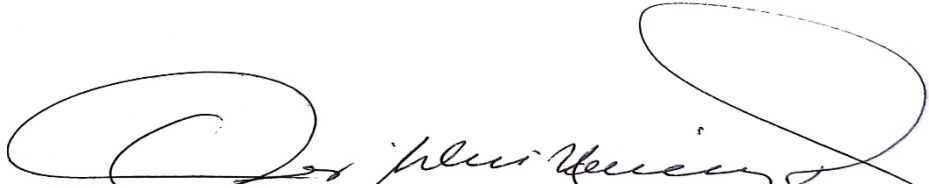
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
Convocatoria Virtual.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del presente año, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura que autorizó la realización de sesiones virtuales en razón, a las medidas tomadas sobre la pandemia mundial COVID-19, el titular del Despacho No. 009 convoca a sala de decisión virtual a los Magistrados OMAR EDGAR BORJA SOTO y EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS, para discutir las siguientes providencias:

ACCIÓN:	Tutela de segunda instancia.
REFERENCIA:	76001-33-33-006-2020-00050-01
ACCIONANTE:	José Norberto Mona Ramírez y otra
ACCIONADOS:	Nación-Mineducacion-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG

ACCIÓN:	Tutela de segunda instancia
REFERENCIA:	7610933330022020-00017-01
ACCIONANTE:	Gabriel Jaime Aguilar agente oficioso.
ACCIONADOS:	Policía Nacional

Convocar a sesión virtual a los Honorables Magistrados para el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3PM).



MAGISTRADO

Remítase copia de este aviso de convocatoria a las cuentas de correo institucional de los magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaria del Tribunal hoy quince (15) de abril de dos mil veinte (2020).

Elaboró Lindsay Gómez
Abogada Asesora.